Zipaquirá, 09 de mayo de 2025.

Señores
CONCEJO MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ
Zipaquirá - Colombia

REF: Observaciones al informe preliminar de evaluación:

Proceso contractual N° CMZ-MC-005-2025

Objeto: Cubrimiento periodístico y difusión de información de gestión del Concejo Municipal de Zipaquirá, a través de programas de video podcast, publicaciones para redes sociales, artículos web, realización y publicación de micrositio en página web de un medio de comunicación reconocido a nivel local y regional, con alcance demostrable en el municipio de Zipaquirá.

Respetados Señores:

Por medio de este documento presento observaciones al informe preliminar de evaluación del proceso de mínima cuantía referenciado anteriormente en los siguientes términos:

1. El Concejo de Zipaquirá, publico informe preliminar de evaluación el día 09 de mayo de 2025, habilitando al proponente: GRUPO VECTOR SAS, representada legalmente por CHRISTIAN MAURICIO REBELLÓN ROMERO con NIT.: NIT: 900.020.684-8, el cual al haber sido evaluado no cumple con los requisitos habilitantes establecidos en la ley 80.

Por lo anterior, solicito verificar que como proponentes cumplimos con los requisitos habilitantes, técnicos, jurídicos y económicos del proceso contractual de mínima cuantía, es así que ZIPAEXILIADOS SAS debe ser habilitado.

Cordialmente,

Carlos Andrés Carrillo León
C.C. 80.542.654
Representante Legal
Zipaexiliados SAS
Nit: 901528323-1

Obrando de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y en aplicación de los principios y reglas establecidas en la Ley 80 de 1993 y De la Ley 1150 de 2007, el Concejo Municipal de Zipaquirá procederá a realizar la evaluación de las ofertas presentadas dentro del presente proceso de selección, las cuales se relacionan a continuación ordenadas de menor a mayor valor, ello en aras de verificar el cumplimiento de los criterios definidos en la normatividad legal vigente y lo establecido en la Invitación Pública realizada por la Corporación; se procede a hacer la respectiva verificación jurídica y técnica de los documentos aportados por los proponentes:

Nombre del Oferente	Fecha y hora de presentación de la oferta	Valor de la oferta
GRUPO VECTOR SAS	07/5/2025 10:59 PM	$ 18.100.000
ZIPA EXILIADOS SAS	7/05/2025 9:27 PM	$ 26.000.000

Atendiendo a los criterios establecidos en la invitación, se procede a la evaluación de las ofertas, partiendo de la de menor valor

OFERTENTE 1

NOMBRE:	GRUPO VECTOR SAS		
N° DE IDENTIFICACIÓN:	NIT: 900.020.684-8		
Valor de la Oferta	$ 18.100.000		
1. EVALUACIÓN JURÍDICA			
DOCUMENTO	**CRITERIO**		**OBSERVACIONES**
	CUMPLE	**NO CUMPLE**	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	X		
PRESENTACION DE OFERTA ECONOMICA	X		La oferta económica se presenta por medio de la plataforma SECOP II
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA	X		Anexa fotocopia de la cédula de ciudadanía No. 93.414.229 del señor CHRISTIAN MAURICIO REBELLÓN ROMERO, representante Legal.
LIBRETA MILITAR	X		Adjunta Libreta militar del Representante Legal
RUT: REGISTRO UNICO TRIBUTARIO DIAN	X		Anexa RUT 900020684-8 a nombre del proponente
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O CERTIFICACION MERCANTIL	X		Anexa Certificado de Existencia y Representación del 24 de abril de 2025 expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá donde se evidencia que el Representante Legal no tiene limitaciones.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL	x		Anexa certificación juramentada
ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORIA DE LA PERSONA JURIDICA	X		Anexa Certificado
ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORIA DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		Anexa Certificado
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA PERSONA JURIDICA.	X		Anexa Certificado
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL REPRESENTANTE LEGAL.	X		Anexa Certificado
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X		Anexa Pantallazo
REGISTRO NACIONAL DE ANTECEDENTES JUDICIALES.	X		Anexa Pantallazo
REGISTRO NACIONAL DE INHABILIDADES POR CONDENAS PENALES, POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES.	X		Anexa Certificado
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. (FORMATO 3)	X		Anexa Compromiso
AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES (FORMATO 7)	X		Anexa la Autorización
CONSULTA REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM) LEY ESTATUTARIA 2097 DE 2021.	X		Anexa Certificado
ACREDITACIÓN MIPYME	X		Acredita condición de Mipyme con certificación del representante legal y Contadora
DOMICILIO EN ZIPAQUIRÁ		X	El Certificado de Existencia y Representación señala que el domicilio es Bogotá D.C.
Observaciones de la calificación Jurídica: No cumple desde el punto de vista jurídico, toda vez que no acredita tener domicilio en Zipaquirá.			

No Cumple

2. EVALUACION TECNICA

2.1 FACTOR EVALUADO: Experiencia

EXPERIENCIA REQUERIDA (MIPYMES)	EXPERIENCIA EVIDENCIADA
Experiencia General: El proponente debe acreditar experiencia de hasta **dos (2) contratos** cuyos objetos estén relacionados con promoción y divulgación de información de entidades públicas, cuyo valor sumado sea mayor o igual al doble valor del presupuesto oficial, ejecutado dentro del último año, con el fin de demostrar idoneidad para ejecutar el objeto contractual de acuerdo con la invitación.	Anexa certificación de Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional – Dirección de Bienestar Social y Familia – Centro Social de Oficiales, en la que acredita la ejecución de un contrato por valor de $70.725.000, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON EL DISEÑO DEL PLAN

	DE MARKETING 360 EN DIGITAL BTL Y ATL PARA EL CENTRO SOCIAL DE OFICIALES POLICIA NACIONAL Y EL REDISEÑO DE PÀGINA WEB Y ARRENDAMIENTO DE HOSING Y DOMINIO PARA LA PAGINA WEB WWW.CESOF.GOV.CO", ejecutado entre el 26/09/2024 y el 25/09/2024
Cumplimiento	**Cumple**
Experiencia Especifica: el proponente debe acreditar experiencia de hasta tres (03) contratos cuyo objeto esté relacionado con comunicación digital, y que, sumados los valores, sea igual o superior al valor del presupuesto oficial, ejecutado dentro de los dos últimos años con el fin de demostrar idoneidad para ejecutar el objeto contractual de acuerdo con la invitación.	Anexa Certificación de contrato suscrito con el ICA, sin embargo, se observa que el contrato se ejecutó entre el 5 de diciembre de 2013 y el 17 de diciembre de 2013, es decir no fue ejecutado dentro de los últimos dos años. También anexa Certificación de contrato suscrito con la Base Naval No. 6 ARC BOGOTA, se observa que el contrato fue ejecutado entre el 29 de julio de 2020 y el 25 de diciembre de 2020, es decir que no fue ejecutado dentro de los últimos dos años.
Cumplimiento	**No Cumple**
2.2 FACTOR EVALUADO: Personal Mínimo Requerido	
El proponente, deberá anexar los siguientes documentos: 1. Certificación suscrita por el representante legal o por la persona natural, que manifieste que cuenta con el personal mínimo requerido para la ejecución del contrato. 2. Además, debe anexar las planillas de pago de seguridad social de por lo menos tres (3) meses, que acredite la vinculación del personal bien sea por medio de contrato laboral o de contrato de prestación de servicios 3. Allegar las hojas de vida de cada uno de los perfiles con los correspondientes soportes, que acrediten la idoneidad del siguiente personal para la correcta ejecución del proyecto:	No anexa con certificación suscrita por el representante legal que manifieste que cuenta con el personal mínimo requerido. No anexa planillas de pago de seguridad social. Anexa las hojas de vida de: • María Victoria Pérez Poveda – Comunicadora Social • María Carolina Ceballos Castillo – Profesional en mercadeo y publicidad. • Ricardo Salazar Delgado – Diseñador Gráfico • Christian Rebellón – Diseñador Gráfico
Cumplimiento	**No cumple, toda vez que no anexó la certificación suscrita por el representante legal ni las planillas de pago de seguridad social.**
Cumplimiento de Especificaciones Técnicas	
Anexa Carta de cumplimiento de especificaciones técnicas	**Cumple**
2.3. FACTOR EVALUADO: EQUIPOS	
El proponente deberá acreditar mediante certificación que incluya fotografías y ficha técnica que cuenta con los equipos descritos en la invitación:	**El proponente anexa certificación correspondiente.**
Cumplimiento	**Cumple**
2.4. FACTOR EVALUADO: MÉTRICAS DIGITALES	
El proponente debe acreditar por medio de certificación acompañada de los correspondientes informes de métricas, como mínimo las siguientes métricas en su página web y sus redes sociales:	Anexa certificación, sin embargo no acredita que por lo menos el 30% de los seguidores estén ubicados en la ciudad de Zipaquirá, tampoco contar con página web con dominio propio y RADIO ONLINE

• Redes sociales (Instagram o Facebook) ○ Seguidores: Mínimo 110.000, de los cuales por lo menos un 30% estén ubicados en la ciudad de Zipaquirá. ○ Alcance promedio de publicación: 10.000 ○ Visualizaciones promedio por publicación: 10.000 • Página web con dominio propio. ○ Radio ONLINE	
Cumplimiento	**No cumple**
3. EVALUACIÓN ECONÓMICA	
OFERTA PROPONENTE:	**$18.100.000 (Cumple)**
4. RESULTADOS OBTENIDOS	
La proponente GRUPO VECTOR SAS, **representada legalmente por CHRISTIAN MAURICIO REBELLÓN ROMERO** con NIT.: **NIT: 900.020.684-8**, ha sido evaluado(a) obteniendo los siguientes resultados: NO HABILITADO JURÍDICAMENTE NO HABILITADO TÉCNICAMENTE HABILITADO ECONÓMICAMENTE	

OFERENTE 2

NOMBRE:	ZIPA EXILIADOS SAS		
N° DE IDENTIFICACIÓN:	NIT: 901528323-1		
Valor de la Oferta	$ 26.000.000		
1. EVALUACIÓN JURÍDICA			
DOCUMENTO	**CRITERIO**		**OBSERVACIONES**
	CUMPLE	**NO CUMPLE**	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	**X**		
PRESENTACION DE OFERTA ECONOMICA	**X**		La oferta económica se presenta por medio de la plataforma SECOP II
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA	**X**		Anexa fotocopia de la cédula de ciudadanía No. 80.542.654 del señor CARLOS ANDRÉS CARRILLO LEÓN, representante Legal.
LIBRETA MILITAR	**X**		Adjunta Libreta militar del Representante Legal
RUT: REGISTRO UNICO TRIBUTARIO DIAN	**X**		Anexa RUT 901528323-1a nombre del proponente
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O CERTIFICACION MERCANTIL	**X**		Anexa Certificado de Existencia y Representación del 6 de mayo de 2025 expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá donde se evidencia que el Representante Legal no tiene limitaciones.
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL	**x**		Anexa certificación juramentada

ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORIA DE LA PERSONA JURIDICA	X		Anexa Certificado
ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORIA DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		Anexa Certificado
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA PERSONA JURIDICA.	X		Anexa Certificado
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL REPRESENTANTE LEGAL.	X		Anexa Certificado
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X		Anexa Pantallazo
REGISTRO NACIONAL DE ANTECEDENTES JUDICIALES.	X		Anexa Pantallazo
REGISTRO NACIONAL DE INHABILIDADES POR CONDENAS PENALES, POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES.	X		Anexa Certificado
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. (FORMATO 3)	X		Anexa Compromiso
AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES (FORMATO 7)	X		Anexa la Autorización
CONSULTA REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM) LEY ESTATUTARIA 2097 DE 2021.	X		Anexa Certificado
ACREDITACIÓN MIPYME	X		Acredita condición de Mipyme con certificación de cámara y comercio
DOMICILIO EN ZIPAQUIRÁ	X		El Certificado de Existencia y Representación señala que el domicilio es Zipaquirá
Observaciones de la calificación Jurídica: Cumple desde el punto de vista jurídico			
4. EVALUACIÓN TÉCNICA			
2.1 FACTOR EVALUADO: Experiencia			
EXPERIENCIA REQUERIDA (MIPYMES)			**EXPERIENCIA EVIDENCIADA**
Experiencia General: El proponente debe acreditar experiencia de hasta **dos (2) contratos** cuyos objetos estén relacionados con promoción y divulgación de información de entidades públicas, cuyo valor sumado sea mayor o igual al doble valor del presupuesto oficial, ejecutado dentro del último año, con el fin de demostrar idoneidad para ejecutar el objeto contractual de acuerdo con la invitación.			Anexa certificación del Concejo municipal de Zipaquirá, en el que acredita la ejecución de contrato entre el 2/05/2024 y el 31/12/2024, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CREACIÓN, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN MASIVA DE LA INFORMACIÓN EMITIDA POIR PARTE DEL CONCEJOMINICIPAL, PARA DAR A CONOCER DE MANERA AMPLIA SU GESTIÓN, por valor de $60.000.000
Cumplimiento			**Cumple**

Experiencia Especifica: el proponente debe acreditar experiencia de hasta tres (03) contratos cuyo objeto esté relacionado con comunicación digital, y que, sumados los valores, sea igual o superior al valor del presupuesto oficial, ejecutado dentro de los dos últimos años con el fin de demostrar idoneidad para ejecutar el objeto contractual de acuerdo con la invitación.	Anexa Certificación de contrato suscrito con CATEDRAL DE SAL DE ZIPAQUIRÁ SAS en la que acredita la ejecución de un contrato cuyo objeto era "Prestación de servicios para la producción audiovisual de historia y hechos históricos para la promoción y divulgación de la catedral de sal", por valor de $6.000.000 entre el 12/12/2023 y el 24/12/2023. Anexa Certificación de contrato suscrito con ALCALDÍA DE ZIPAQUIRÁ en la que acredita la ejecución de un contrato cuyo objeto era "Prestación de servicios para el cubrimiento periodístico y divulgación de la información, actividades y gestión de la administración municipal, a través de un medio de comunicación digital", por valor de $10.500.00 entre el 8/11/2024 y el 31/12/2024. Anexa Certificación de contrato suscrito con CATEDRAL DE SAL DE ZIPAQUIRÁ SAS en la que acredita la ejecución de un contrato cuyo objeto era "Prestación de servicios para la difusión de la información por canales digitales que permitan el posicionamiento de la marca catedral de sal y parque de la sal a nivel local y regional", por valor de $12.000.000 entre el 12/7/2024 y el 30/12/2024.
Cumplimiento	**Cumple**
2.2 FACTOR EVALUADO: Personal Mínimo Requerido	
El proponente, deberá anexar los siguientes documentos: 1. Certificación suscrita por el representante legal o por la persona natural, que manifieste que cuenta con el personal mínimo requerido para la ejecución del contrato. 2. Además, debe anexar las planillas de pago de seguridad social de por lo menos tres (3) meses, que acredite la vinculación del personal bien sea por medio de contrato laboral o de contrato de prestación de servicios 3. Allegar las hojas de vida de cada uno de los perfiles con los correspondientes soportes, que acrediten la idoneidad del siguiente personal para la correcta ejecución del proyecto:	Anexa con certificación suscrita por el representante legal que manifieste que cuenta con el personal mínimo requerido. Anexa planillas de pago de seguridad social. Anexa las hojas de vida de: • Paula Tatiana Castro Paniagua – Comunicadora Social • Santiago Quimbaya Silva – Tecnólogo en fotografía y procesos digitales • Edison Eduardo Murillo Triviño– Comunicador Social • Yimmy Orlando Rojas – Tecnólogo en producción multimedia.
Cumplimiento	**Cumple**
Cumplimiento de Especificaciones Técnicas	
Anexa Carta de cumplimiento de especificaciones técnicas	**Cumple**
a. FACTOR EVALUADO: EQUIPOS	
El proponente deberá acreditar mediante certificación que incluya fotografías y ficha técnica que cuenta con los equipos descritos en la invitación:	**El proponente anexa certificación correspondiente.**

Cumplimiento	**Cumple**
b. FACTOR EVALUADO: MÉTRICAS DIGITALES	
El proponente debe acreditar por medio de certificación acompañada de los correspondientes informes de métricas, como mínimo las siguientes métricas en su página web y sus redes sociales: • Redes sociales (Instagram o Facebook) ○ Seguidores: Mínimo 110.000, de los cuales por lo menos un 30% estén ubicados en la ciudad de Zipaquirá. ○ Alcance promedio de publicación: 10.000 ○ Visualizaciones promedio por publicación: 10.000 • Página web con dominio propio. ○ Radio ONLINE	Anexa certificación que acredita los requisitos.
Cumplimiento	**Cumple**
4. EVALUACIÓN ECONÓMICA	
OFERTA PROPONENTE:	**$26.000.000 (Cumple)**
2. RESULTADOS OBTENIDOS	
La proponente GRUPO VECTOR SAS, **representada legalmente por CHRISTIAN MAURICIO REBELLÓN ROMERO** con NIT.: **NIT: 900.020.684-8**, ha sido evaluado(a) obteniendo los siguientes resultados: HABILITADO JURÍDICAMENTE HABILITADO TÉCNICAMENTE HABILITADO ECONÓMICAMENTE	

De esta manera queda realizada la evaluación preliminar del proceso de selección, cordialmente,

COMITÉ EVALUADOR

ORIGINAL FIRMADO POR
YEIMIS ANGÉLICA CRUZ MANTILLA
Secretaria General

ORIGINAL FIRMADO POR
CAMILO FERNANDO RODRIGUEZ OTÁLORA
Asesor Jurídico